



Punto y Coma

Pensando la local...

¿Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el Distrito?

Mujeres Víctimas de Violencia Machista (I)

En el año 2019 se cumplió el período de vigencia de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMEG) en el Distrito 2008-2019.

En el Plan de Acción de la PPMEG se definió la meta a alcanzar en el año 2011: reducir los casos de violencia en un 30% con respecto al 2009.

- Al finalizar el 2011 las cifras de violencia contra las mujeres aumentó en un 9,39 por ciento.
- Al terminar el decenio (2018) la reducción sólo llegó a ser del 7,49 por ciento con respecto al 2009.
- En estos diez años de implementación del PPMEG se han registrado 27.089 casos de violencia¹ contra las mujeres en Cartagena de Indias, es decir un promedio de aproximadamente 2.709 mujeres víctimas de la violencia machista al año.
- Entre el 2009 y el 2018, en promedio, al menos 8 mujeres al día han sufrido algún tipo de violencia en el Distrito, una cada 3 horas.

¹ En este análisis se han considerado violencia interpersonal, violencia intrafamiliar, violencia sexual y homicidios. En la violencia intrafamiliar se ha incluido violencia contra niños, niñas y adolescentes, violencia de pareja, violencia contra el adulto mayor y violencia entre otros familiares. Los datos correspondientes al año 2018 son los proporcionados por el INMLCF en el primer trimestre del año 2019. Estos datos, como es habitual, pueden estar sujetos a ajustes por parte del INMLCF en el momento de su publicación oficial en el Forensis 2018.



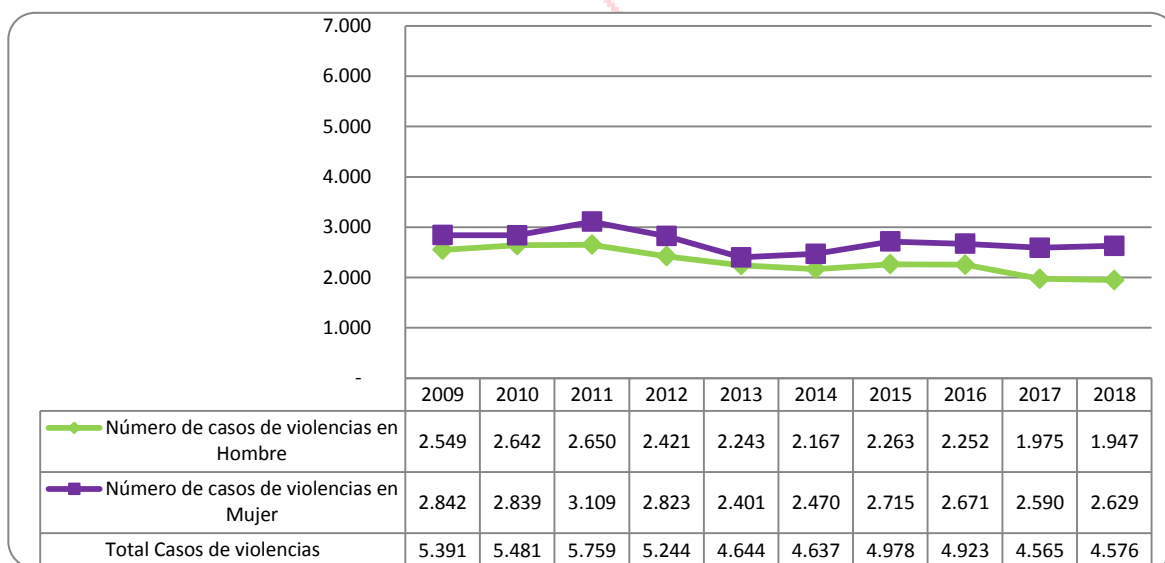
Punto y Coma

PyC 01

Febrero/2020

La cantidad de casos reportados de los distintos tipos de violencia han tenido como característica un comportamiento fluctuante, a lo largo del tiempo. Durante el decenio se puede observar una disminución de casos reportados, pero con una tendencia a aumentar al final del periodo.

Casos de violencias, según sexo
Período 2009 – 2018
Cartagena de Indias



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal - INMLCF
Informe Masatugó 2009-2014. Violencia interpersonal contra mujeres en Colombia.
Informe Forensis "Comportamiento de las lesiones por violencia interpersonal, Colombia 2010- 2017.
2018: INML. Centro de Referencia Nacional Sobre la Violencia – GCRNV. Observatorio de Violencia, marzo 2019.
Cálculos CIDESD.

Nota: En este análisis se han considerado violencia interpersonal, violencia intrafamiliar, violencia sexual y homicidios. En la violencia intrafamiliar se ha incluido violencia contra niños, niñas y adolescentes, violencia de pareja, violencia contra el adulto mayor y violencia entre otros familiares



Punto y Coma

PyC 01

Febrero/2020

Las violencias contra las mujeres y las niñas Período 2009 y 2018 de implementación del PPMG Cartagena de Indias

- 9.857 mujeres víctimas de violencia interpersonal.
 - 3 mujeres por día son víctimas de violencia interpersonal.
- 12.732 mujeres agredidas por violencia machista intrafamiliar (algún miembro varón de su familia).
- 10.054 mujeres víctimas de la violencia infligida por su pareja o expareja
 - Por cada hombre víctima de violencia de pareja, hay 13 mujeres víctimas.
- 4.336 mujeres acosadas y abusadas sexualmente, de las cuales 3.642 son niñas y adolescentes.
 - Por cada hombre o niño abusado, 6 mujeres o niñas son abusadas.
- 164 mujeres asesinadas (más de la mitad 50-58 por ciento) fueron asesinadas por sus parejas o miembros familiares.
- El número de víctimas por violencia machista ha disminuido de 2.842 víctimas en el 2009, a 2.629 mujeres víctimas en 2018 representando sólo un 7,5 por ciento en 10 años.
- No se mantuvo la tendencia de una disminución del número de mujeres víctimas registradas por causa de la violencia machista en el año 2012 y 2013 (2.401). En el 2018 hay un repunte de la violencia machista.
- Las agresiones machistas se produjeron mayoritariamente en el Hogar de las mujeres y niñas víctimas.
- La violencia machista es la causa principal que produce, reproduce y sostiene las violencias contra las mujeres.

Los niveles de violencia machista contra las mujeres y las niñas, durante el recorrido de este período de implementación de la PPEGM en el Distrito de Cartagena, no han cedido. Han persistido e incluso en algunos tipos de violencia se han incrementado con un mayor grado de sevicia, crueldad y agresividad.